

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Solicitud De Remisiones Forestales Para Acreditar La Legal Procedencia De Materias Primas Forestales; Modalidad A: Por Primera Vez.

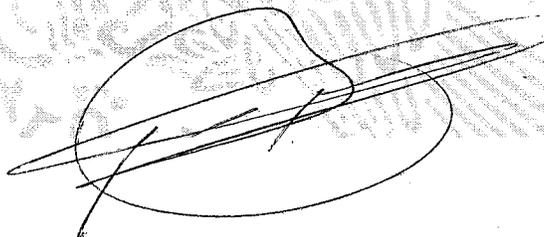
Número de bitácora: 06/G3-0111/01/18

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector y código QR.

En las páginas: 1 Y 2

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Sergio Sánchez Ochoa

Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 35/2018/SIPOT de fecha 04 de Abril de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Colima, Colima, 15 de Marzo de 2018

EJIDO TEPEHUAJES Y LAJAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN/UARRN/4076/17 de fecha 26 de Octubre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tepehuajes y Lajas, Manzanillo, P-06-007-TEP-001/17, madera labrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , (Parota), 23.770 Metros cúbicos	10	1	10	17287724	17287733
Ejido Tepehuajes y Lajas, Manzanillo, P-06-007-TEP-001/17, madera en rollo, <i>Hura polyandra</i> , (Habillo), 545.470 Metros cúbicos rollo	5	11	15	17287734	17287738
Ejido Tepehuajes y Lajas, Manzanillo, P-06-007-TEP-001/17, madera labrada, <i>Tabebuia rosea</i> , (Rosa morada), 37.020 Metros cúbicos	7	16	22	17287739	17287745
Ejido Tepehuajes y Lajas, Manzanillo, P-06-007-TEP-001/17, madera labrada, <i>Tabebuia rosea</i> , (Rosa morada), 35.360 Metros cúbicos	7	23	29	17287746	17287752
Ejido Tepehuajes y Lajas, Manzanillo, P-06-007-TEP-001/17, madera en rollo, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Roble de hoja ancha), 244.210 Metros cúbicos rollo	10	30	39	17287753	17287762
Ejido Tepehuajes y Lajas, Manzanillo, P-06-007-TEP-001/17, carbón vegetal, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Roble de hoja ancha), 529.110 Metros cúbicos	5	40	44	17287763	17287767

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Octubre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 96 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



LIC. SERGIO SANCHEZ OCHOA

- C.c.e.p. - Lic. Gabriel Méndez de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-ucd.tramites@semarnat.gob.mx
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente.
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.
- Lic. Gabriela Benavides Cobos.-Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col.-presente

:/PZH/RS/EOT/NLR

VICTORIA #360. COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL. www.semarnat.gob.mx Tels: (312)3160502; delegado@colima.semarnat.gob.mx